

Declinan 7 aspirantes; estarán en boletas

No fue posible quitar sus nombres antes de que iniciara impresión de documentos, dice IECM

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El nombre de siete personas que eran candidatos o candidatas, pero que declinaron participar en la elección judicial, aparecerá en las boletas electorales, pues ya no se pudo quitar su nombre antes de que comenzara la impresión de estos materiales la semana pasada.

En total son seis aspirantes a jueces y uno a magistrado los que ya renunciaron a su candidatura, pero ellos podrían ser votados por las y los capitalinos en la elección del 1 de junio, aunque este voto ya no se les contabilizará.

“No conocemos las razones de la declinación, cada persona lo que arguye son cuestiones personales o porque les conviene a sus intereses. Nosotros la recibimos y solamente procedemos de acuerdo con la normatividad. Hasta el 31 de marzo tenían para declinar, si declinaron



Los seis aspirantes a jueces y uno a magistrado que dimitieron seguirán en las boletas, pero el IECM aclaró que el voto no se les contabilizará.

después sus nombres igual van a estar en las boletas, pero los votos no van a contar para ellos”, explicó el consejero electoral Ernesto Ramos.

José Antonio Aguilar Martínez era candidato a magistrado en materia de justicia para adolescentes en el Distrito Judicial 6, y será uno de los nombres que aparecerá en la boleta electoral, aunque ya declinó a su candidatura.

Claudia Pérez Ramírez aspiraba a ser jueza civil en el Distrito Ju-

dicial 2, también declinó, pero su nombre será visible este 1 de junio; al igual que el de Juan Palacios Hernández y Sandra Solís Cebrero, quienes buscaban ser jueces familiares y laborales en el Distrito Judicial 6 y 11, respectivamente.

El nombre de Verónica Castañeda Romero, excandidata a jueza penal en el Distrito Judicial 6 y el de Karina Lira Morán, quien buscaba ser jueza familiar en el 2 también estarán impresos en las boletas.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México comunicó que el nombre de la séptima persona que renunció a su candidatura de juez penal, pero que aparecerá en las boletas electorales, no se iba a manejar.

Conóceles

Desde ayer el instituto electoral habilitó el microsítio Conóceles Judicial para que la ciudadanía pueda consultar la identidad, el perfil, la trayectoria académica y el historial profesional, así como la versión pública de los expedientes con los que las candidaturas acreditaron su elegibilidad e idoneidad para el cargo que se postulan.

Para conocer la información de las candidaturas contendientes, las personas usuarias pueden seleccionar el tipo de búsqueda que prefieran, ya sea a través del nombre de la persona candidata, del cargo para el que participa, de la materia inherente al cargo, del Distrito Judicial Electoral Local en el que está participando o del poder que la postuló.

Conóceles Judicial puede consultarse en la siguiente liga electrónica: <https://sirec.iecm.mx/conoceles-judicial/>. ●